

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Comas, 31 AGO. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 395 - 2016 - DIRUGEL N°04 /ASGESE /ESSE

Señor (a) (ita) :

Director(a) de la Institución Educativa

Presente.-

ASUNTO : Comunica inicio de Semáforo Escuela.

REF : - R.M. N° 572-2015-MINEDU

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, en el marco del nuevo **Sistema Nacional de Monitoreo "Semáforo Escuela"**, el Ministerio de Educación está visitando Instituciones Educativas de la UGEL 04 con la finalidad de verificar el desempeño de las escuelas públicas.

Se le recuerda que **"Semáforo Escuela"** permite verificar el servicio educativo mediante la constatación directa de asistencia de estudiantes, docentes y directores, provisión de materiales educativos, dotación de servicios básicos, equipamiento y cumplimiento del horario efectivo de clases, entre otros.

Por tal motivo, se le recuerda que es un Compromiso de Desempeño de la Gestión Escolar:

- ✓ **Garantizar en un 100% la asistencia de estudiantes, docentes y presencia directores en los niveles inicial, primaria y/o secundaria a partir del día jueves 01 de setiembre de 2016.**

Asimismo, la UGEL 04 atenderá a partir de las 15:00 a 17:00 horas para atención a directores; en caso no requiera su presencia puede delegar un personal administrativo para las gestiones administrativas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



MEDALITH GRACIELA GARCÍA PARDO
Directora Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04